

de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 23 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Curpián Alonso, con Documento Nacional de Identidad número 25.969.407, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrito al Departamento de Electrónica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de diciembre de 2001.- El Rector P.D. (Res. de 15.9.99), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 15 de enero de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana María López Jiménez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 13 de noviembre de 2000 (BOE de 5 de diciembre de 2000), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Ana María López Jiménez Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Psicología Experimental.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de enero de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de enero de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para

el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 16 de enero de 2002.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Centro de destino y localidad: Dirección General de Relaciones Financieras con OO. AA. Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio Financiación Automática.

Código: 2986010.

Núm. plazas: 1.

ADS.: F.

GR.: A.

Nivel: 28.

C. Específico: XXXX- 13.863,12 €.

Cuerpo: P-A12.

Area Funcional: Hacienda Pública.

Area Relacional: Pres. y Gest. Ec.

Exp.: 3 años.

Requisitos R.P.T.: Titulación: Lcdo. C. Económ. y/o Empr./ Lcdo. Derecho.

RESOLUCION de 14 de enero de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se modifica la de 19 de diciembre de 2001, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante Resolución de 19 de diciembre de 2001, la Dirección General de Gestión de Recursos convocó a concurso de traslados plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Advertido error en dicha Resolución se procede a la modificación de la misma, según se especifica en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 14 de enero de 2002.- El Director General, P.S. (Orden de 8.3.2001), El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

SE SUPRIMEN:

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
R.P.T.: 39
CONCURSO: 09/2001/001
CUERPO: OFICIALES
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	ORD.CONV.	DENOMINACIÓN	N VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA	
SEVILLA	* 949	JDO. DE PAZ CABEZAS DE SAN JUAN	1	N	N	(Por no ser vacante)
SEVILLA	* 956	JDO. DE PAZ MAIRENA DEL ALCOR	1	N	N	(Por no ser vacante)
SEVILLA	* 957	JDO. DE PAZ LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	1	N	N	(Por no ser vacante)
SEVILLA	* 929	JDO. PRIM. INST. N. 3 DE SEVILLA	1	N	N	(Por no ser vacante)
SEVILLA	* 924	AUD. PROVINCIAL SECRETARIA	1	N	N	(Por Reordenación)

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
R.P.T.: 39
CONCURSO: 09/2001/001
CUERPO: AUXILIARES
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	ORD.CONV.	DENOMINACIÓN	N VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA	
GRANADA	* 2009	JDO. PRIM. INST.N.5 DE GRANADA	2	N	N	(Por no ser vacante)
GRANADA	* 2016	JDO. DE LO PENAL N. 2 DE GRANADA	1	N	N	(Por no ser vacante)
MALAGA	2048	AUD. PROV. SECCION N. 8 MALAGA	2	N	N	(Por Reordenación)
MALAGA	* 2052	JDO. PRIM. INST. N 9 MALAGA	1	N	N	(Por no ser vacante)
MALAGA	* 2068	JDO. DE LO SOCIAL N. 6 MALAGA	1	N	N	(Por Reordenación)
SEVILLA	* 2147	AUD. PROV. SECCION N. 8 SEVILLA	1	N	N	(Por Reordenación)

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
R.P.T.: 39
CONCURSO: 09/2001/001
CUERPO: AGENTES
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	ORD.CONV.	DENOMINACIÓN	N VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA	
GRANADA	* 3089	JDO. I I. E INSTR. HUESCAR	1	N	N	(Por no ser vacante)
GRANADA	* 3082	JDO. DE LO PENAL N. 1 DE GRANADA	1	N	N	(Por no ser vacante)
MALAGA	* 3134	JDO. I I. E INSTR. N.4 TORREMOLINOS	1	N	N	(Por Reordenación)
MALAGA	* 3104	T.S.J. SALA CONTENC-ADTVO. MALAGA	1	N	N	(Por no ser vacante)
SEVILLA	* 3212	JDO. I I. E INSTR. DE ESTEPA	1	N	N	(Por no ser vacante)